



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
IES LOS COLEGIALES

CURSO ACADÉMICO 2021-22

CICLO FORMATIVO GRADO

TÉCNICO SUPERIOR EN ANATOMÍA PATOLÓGICA Y
CITODIAGNÓSTICO

MÓDULO	DEPARTAMENTO	CURSO
CITOLOGÍA GENERAL	SANITARIA	SEGUNDO

PROFESORADO

PILAR CORTÉS PEREA

CENTRO

IES LOS COLEGIALES, ANTEQUERA (MÁLAGA)



Contenido

1. NORMATIVA DE REFERENCIA.....	3
2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES	3
3. OBJETIVOS GENERALES	4
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	6
5. CONTENIDOS	10
5.1. CONTENIDOS DEL MÓDULO.....	10
5.2. CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	13
5.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.....	14
6. METODOLOGÍA	14
6.1. SITUACIONES CONTEXTO COVID-19.....	14
6.1.1. CONFINAMIENTO DE UN ALUMNO.....	14
6.1.2. CONFINAMIENTO DEL GRUPO DE ALUMNOS	14
6.1.3. CONFINAMIENTO DEL PROFESORADO	15
6.1.4. CONFINAMIENTO DEL CENTRO	15
6.2. MÉTODOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	15
6.3. AGRUPAMIENTOS.....	15
6.4. MATERIALES Y RECURSOS	15
6.5. ACTIVIDADES	16
6.5.1. TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.....	16
6.5.2. ACTIVIDADES DE REFUERZO.....	16
6.5.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	16
6.5.4. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES.....	16
6.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL AULA	17
6.7. ATENCIÓN A ALUMNADO REPETIDOR.....	17
6.8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	17
7. EVALUACIÓN.....	18
7.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	18
7.2. CÁLCULO DE CALIFICACIONES.....	18
7.3. RECUPERACIONES	20
8. UNIDADES DIDÁCTICAS	20
9. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.....	20



1. NORMATIVA DE REFERENCIA

- El Real Decreto 1147/2011, de 29 de Julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
- Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- La Orden de 29 de Octubre de 2015, por la que se desarrolla el currículo y las enseñanzas mínimas del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, en Andalucía.
- La Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- INSTRUCCIONES de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Organizar y gestionar a su nivel el área de trabajo, realizando el control de existencias según los procedimientos establecidos.
- b) Obtener las muestras biológicas, según protocolo establecido en la unidad, y distribuirlas en relación con las demandas clínicas y/o analíticas, asegurando su conservación a lo largo del proceso.
- c) Garantizar la calidad del proceso, asegurando la trazabilidad, según los protocolos establecidos
- d) Verificar el funcionamiento de los equipos, aplicando procedimientos de calidad y seguridad
- e) Acondicionar la muestra para su estudio, aplicando técnicas de procesamiento preanalítico y siguiendo los protocolos de calidad y seguridad establecidos.
- f) Evaluar la coherencia y fiabilidad de los resultados obtenidos en los estudios, utilizando las aplicaciones informáticas.
- g) Aplicar técnicas de análisis genético a muestras biológicas y cultivos celulares, según los protocolos establecidos.
- h) Realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas ginecológicas, en función de los patrones celulares.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
IES LOS COLEGALES

- i) Realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas no ginecológicas, en función de los patrones celulares.
- j) Tallar y procesar muestras histológicas y citológicas, obteniendo preparaciones microscópicas de calidad adecuada para su estudio.
- k) Aplicar técnicas inmunohistoquímicas y de biología molecular, seleccionando



los procedimientos en función de la determinación solicitada.

- l) Aplicar procedimientos técnicos en la realización de necropsias clínicas o medicolegales, registrando datos según los protocolos.
- m) Realizar técnicas necrópsicas, bajo la supervisión del patólogo, obteniendo muestras identificadas y recomponiendo el cadáver.
- n) Asegurar el cumplimiento de las normas y medidas de protección ambiental y personal, identificando la normativa aplicable.
- o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad y asegurar el uso eficiente de los recursos, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados, y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
- v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, incluyendo las relacionadas con el soporte vital básico, con responsabilidad social aplicando principios éticos en los procesos de salud y en los protocolos de género de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Hemos subrayado las competencias que están relacionadas específicamente con el módulo que aquí se desarrolla.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
IES LOS COLEGALES

3. OBJETIVOS GENERALES



De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 767/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Relacionar la patología básica con el proceso fisiopatológico, aplicando terminología científico técnica.
- b) Reconocer la patología básica, asociándola con los patrones de alteración morfológica y analítica.
- c) Aplicar técnicas de control de existencias para organizar y gestionar el área de trabajo.
- d) Reconocer las variables que influyen en la obtención, conservación y distribución de muestras aplicando procedimientos normalizados de trabajo y técnicas de soporte vital básico en la fase preanalítica.
- e) Cumplimentar la documentación relacionada con el procesamiento de las muestras según los procedimientos de codificación y registro, para asegurar la trazabilidad.
- f) Preparar reactivos según las demandas del proceso, manteniéndolos en condiciones óptimas.
- g) Aplicar procedimientos de puesta en marcha y mantenimiento para verificar el funcionamiento del equipo.
- h) Realizar operaciones físico-químicas para acondicionar la muestra antes del análisis.
- i) Validar los datos obtenidos, según técnicas de tratamiento estadístico, para evaluar la coherencia y fiabilidad de los resultados.
- j) Seleccionar los métodos de análisis cromosómico, en función del tipo de muestra y determinación, para aplicar técnicas de análisis genético.
- k) Aplicar los protocolos de detección de mutaciones y polimorfismos en el ADN de células o tejidos.
- l) Aplicar los procedimientos de obtención de bloque, tallado, corte y tinción para procesar muestras histológicas.
- m) Aplicar procedimientos de extensión y tinción para procesar muestras citológicas.
- n) Identificar las características celulares, relacionándolas con patrones de normalidad y anormalidad, para realizar la aproximación diagnóstica de muestras citológicas.
- o) Realizar técnicas de apertura, extracción y disección del cadáver para aplicarlos procedimientos técnicos de la autopsia.
- p) Aplicar procedimientos de apertura, extracción y disección para realizar técnicas necrópsicas.
- q) Reconocer los programas informáticos de tratamiento de datos y de



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



gestión, relacionándolos con el procesado de resultados analíticos y de organización, para realizar el control y registro de resultados en la fase post-analítica.

- r) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las



- tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- s) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
 - t) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
 - u) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo y asegurar el uso eficiente de los recursos.
 - v) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
 - w) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
 - x) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
 - y) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.
 - z) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
 - aa) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

Hemos subrayado los objetivos generales que están relacionados específicamente con el módulo que aquí se desarrolla.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Analiza imágenes de citologías procedentes de aparato respiratorio, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular. Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la histología y las características celulares del aparato respiratorio.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



- b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano o víscera.
- c) Se han tipificado los tipos de muestras del aparato respiratorio.
- d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las



- diferentes preparaciones obtenidas del aparato respiratorio.
- e) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.
 - f) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa.
 - g) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus.
 - h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral.
 - i) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.
- Analiza imágenes de citologías procedentes de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha descrito la histología y las características celulares de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso.
- b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano o víscera.
- c) Se han tipificado los tipos de muestras de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso.
- d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso.
- e) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.
- f) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa.
- g) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus.
- h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral.
- i) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de los tumores pediátricos de ganglio linfático, tejidos blandos y hueso.
- j) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
IES LOS COLEGALES

- Analiza imágenes de citologías procedentes de tiroides, paratiroides, próstata y testículo, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular. Criterios de evaluación:



- a) Se ha descrito la histología y las características celulares de tiroides, paratiroides, próstata y testículo.
 - b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano o víscera.
 - c) Se han tipificado los tipos de muestras de tiroides, paratiroides, próstata y testículo.
 - d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas de tiroides, paratiroides, próstata y testículo.
 - e) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.
 - f) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa.
 - g) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral.
 - h) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.
- Analiza imágenes de citologías procedentes de aparato digestivo, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.
- Criterios de evaluación:
- a) Se ha descrito la histología y las características celulares del aparato digestivo.
 - b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano, víscera o aparato.
 - c) Se han tipificado los tipos de muestras del aparato digestivo.
 - d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas del aparato digestivo.
 - e) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.
 - f) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa.
 - g) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus.
 - h) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



tumoral.

- i) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.
- j) Analiza imágenes de citologías procedentes de aparato urinario, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.



Criterios de evaluación:

- k) Se ha descrito la histología y las características celulares del aparato urinario.
 - l) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano, víscera o aparato.
 - m) Se han tipificado los tipos de muestras del aparato urinario.
 - n) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas del aparato urinario.
 - o) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.
 - p) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa.
 - q) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus.
 - r) Se han identificado las características de un patrón neoplásico benigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo tumoral.
 - s) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de retroperitoneo.
 - t) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de los tumores pediátricos de aparato urinario.
 - u) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente.
 - v) Analiza imágenes de citologías procedentes de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular, relacionándolas con los patrones de normalidad y anormalidad celular.
- Criterios de evaluación:
- a) Se ha descrito la histología y las características celulares de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular.
 - b) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de cada órgano, víscera o aparato.
 - c) Se han tipificado los tipos de muestras de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular.
 - d) Se han definido las características de un patrón de normalidad para las diferentes preparaciones obtenidas de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular.
 - e) Se han definido las características de un patrón citopatológico característico de cada patología infecciosa, inflamatoria o degenerativa.
 - f) Se han identificado los microorganismos por sus características morfológicas, de tinción específicas y por el efecto citopático de los virus.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



- g) Se han tipificado las modificaciones y elementos formes extracelulares que se observan en las preparaciones.
- h) Se han identificado las características de un patrón neoplásicobenigno y maligno, y los criterios citológicos específicos de malignidad para cada tipo



tumoral.

- i) Se han definido los procesos benignos y malignos más frecuentes de los tumores pediátricos de sistema nervioso central.
- j) Se ha relacionado el hallazgo con la información clínica aportada y se ha registrado el resultado con la terminología correspondiente

5. CONTENIDOS

5.1. CONTENIDOS DEL MÓDULO

Los contenidos del módulo que contiene el borrador de la orden que regula el ciclo son:

- Análisis de imágenes citológicas del aparato respiratorio:
 - Histología de aparato respiratorio. Vías respiratorias. Pulmón. Histopatología.
 - Métodos de exploración y obtención de muestras. Aplicaciones.
 - Exudados espontáneos. Esputitos. Broncoaspirados. Lavados. Cepillados. Cepillado bronquial. Lavado bronquial. Punciones. Entre otros.
 - Criterios para valorar la adecuación de las muestras.
 - Patrones de normalidad en citología de aparato respiratorio. Población celular. Otros componentes no celulares. Contaminantes.
 - Citopatología benigna no tumoral.
 - Criterios citológicos de benignidad.
 - Cambios reactivos específicos e inespecíficos. Papel de la citología en las patologías no tumorales de las vías respiratorias. Diagnósticos diferenciales.
 - Citopatología de lesiones tumorales benignas y malignas.
 - Criterios citológicos de malignidad.
 - Inmunocitoquímica y otras técnicas de diagnóstico. Diagnósticos diferenciales. Metástasis.
 - Barrido y marcado de preparaciones. Elaboración de informes correlacionando los hallazgos citopatológicos y la clínica.
 - Análisis de imágenes citológicas de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso:
 - Histología de ganglios linfáticos, bazo, timo, piel, tejidos blandos y hueso. Histopatología.
 - Métodos de exploración y obtención de muestras. Aplicaciones.
 - Criterios para valorar la adecuación de las muestras.
 - Patrones de normalidad en citología. Población celular. Otros componentes no celulares. Contaminantes.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



- Citopatología benigna no tumoral.
- Criterios citológicos de benignidad.
- Cambios reactivos específicos e inespecíficos. Diagnósticos diferenciales.
- Citopatología de lesiones tumorales benignas y malignas.



- Criterios citológicos de malignidad.
- Inmunocitoquímica y otras técnicas de diagnóstico. Diagnósticos diferenciales.
- Citopatología de los tumores pediátricos de ganglio linfático. Tejidos blandos y hueso. Metástasis.
- Barrido y marcado de preparaciones. Elaboración de informes correlacionando los hallazgos citopatológicos y la clínica.

- Análisis de imágenes citológicas de tiroides, paratiroides, próstata y testículo:
 - Histología de tiroides, paratiroides, próstata y testículo. Histopatología.
 - Métodos de exploración y obtención de muestras. Aplicaciones.
 - Criterios para valorar la adecuación de las muestras.
 - Patrones de normalidad en citología. Población celular. Otros componentes no celulares.
 - Contaminantes.
 - Citopatología benigna no tumoral.
 - Criterios citológicos de benignidad.
 - Cambios reactivos específicos e inespecíficos. Diagnósticos diferenciales.
 - Citopatología de lesiones tumorales benignas y malignas.
 - Criterios citológicos de malignidad.
 - Inmunocitoquímica y otras técnicas de diagnóstico. Diagnósticos diferenciales. Metástasis.
 - Barrido y marcado de preparaciones. Elaboración de informes correlacionando los hallazgos citopatológicos y la clínica.

- Análisis de imágenes citológicas del aparato digestivo:
 - Histología del aparato digestivo. Histopatología.
 - Métodos de exploración y obtención de muestras. Aplicaciones.
 - Criterios para valorar la adecuación de las muestras.
 - Patrones de normalidad en citología de la cavidad oral y glándulas salivales. Población celular. Otros componentes no celulares. Contaminantes.
 - Citopatología benigna no tumoral.
 - Criterios citológicos de benignidad.
 - Cambios reactivos específicos e inespecíficos. Diagnósticos diferenciales.
 - Citopatología de lesiones tumorales benignas y malignas.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



- Criterios citológicos de malignidad.
- Inmunocitoquímica y otras técnicas de diagnóstico. Diagnósticos diferenciales. Metástasis.
- Patrones de normalidad en citología de esófago y estómago. Intestino.



- Población celular. Otros componentes no celulares. Contaminantes.
- Citopatología benigna no tumoral.
 - Criterios citológicos de benignidad.
 - Cambios reactivos específicos e inespecíficos. Diagnósticos diferenciales.
 - Citopatología de lesiones tumorales benignas y malignas.
 - Criterios citológicos de malignidad.
 - Inmunocitoquímica y otras técnicas de diagnóstico. Diagnósticos diferenciales. Metástasis.
 - Patrones de normalidad en citología de hígado, vías biliares y pancreas.
- Población celular. Otros componentes no celulares. Contaminantes.
- Citopatología benigna no tumoral.
 - Criterios citológicos de benignidad.
 - Cambios reactivos específicos e inespecíficos. Diagnósticos diferenciales.
 - Citopatología de lesiones tumorales benignas y malignas.
 - Criterios citológicos de malignidad.
 - Inmunocitoquímica y otras técnicas de diagnóstico. Diagnósticos diferenciales. Metástasis.
- Barrido y marcado de preparaciones. Elaboración de informes correlacionando los hallazgos citopatológicos y la clínica.
- Análisis de imágenes citológicas de aparato urinario y glándulas suprarrenales:
 - Histología de riñón, vías urinarias y: citopatología tumoral. glándula suprarrenal. Histopatología.
 - Métodos de exploración y obtención de muestras. Aplicaciones.
 - Criterios para valorar la adecuación de las muestras.
 - Patrones de normalidad en citología. Población celular. Otros componentes no celulares. Contaminantes.
 - Citopatología benigna no tumoral.
 - Criterios citológicos de benignidad.
 - Cambios reactivos específicos e inespecíficos. Diagnósticos diferenciales.
 - Citopatología de lesiones tumorales benignas y malignas.
 - Criterios citológicos de malignidad.
 - Inmunocitoquímica y otras técnicas de diagnóstico. Diagnósticos



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



diferenciales. Metástasis.

- Citopatología de las lesiones tumorales y no tumorales de retroperitoneo. Metástasis.
- Citopatología de los tumores pediátricos de aparato urinario. Metástasis.



- Barrido y marcado de preparaciones. Elaboración de informes correlacionando los hallazgos citopatológicos y la clínica.
- Análisis de imágenes citológicas de líquidos orgánicos, sistema nervioso y globo ocular:
 - Citología de líquidos y derrames. Líquido ascítico. Líquido pleural. Líquido cefalorraquídeo. Líquido pericárdico. Líquido sinovial. Líquido amniótico.
 - Histología del sistema nervioso central y globo ocular. Histopatología.
 - Métodos de exploración y obtención de muestras. Aplicaciones.
 - Criterios para valorar la adecuación de las muestras.
 - Patrones de normalidad en citología. Población celular. Otros componentes no celulares. Contaminantes.
 - Citopatología benigna no tumoral.
 - Criterios citológicos de benignidad.
 - Cambios reactivos específicos e inespecíficos. Diagnósticos diferenciales.
 - Citopatología de lesiones tumorales benignas y malignas.
 - Criterios citológicos de malignidad.
 - Inmunocitoquímica y otras técnicas de diagnóstico. Diagnósticos diferenciales. Metástasis.
 - Citopatología de los tumores pediátricos de sistema nervioso central. Metástasis.
 - Barrido y marcado de preparaciones. Elaboración de informes correlacionando los hallazgos citopatológicos y la clínica.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



5.2. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Transversal	Forma de trabajarlo
--------------------	----------------------------



Educación para la salud, hábitos de vida saludables, prevención de riesgos, sexualidad, prevención del embarazo, ITS... (Programa FORMAJOVEN)	Mediante debates, actividades específicas en clase, material audiovisual y celebración de efemérides. Puntualmente videoconferencias de expertos para impartir charlas
Educación para la igualdad (Coeducación)	Las TIC se trabajan de forma integrada en la materia.
Educación moral y educación para la Paz	
Tecnologías de la información y de la comunicación.	

5.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

UD	TITULO	RA	Horas	Eval
UD1	APARATO RESPIRATORIO	1	11	1
UD2	APARATO GENITOURINARIO	5	11	1
UD3	TRACTO DIGESTIVO	4	11	2
UD4	GANGLIOS LINFATICOS, BAZO Y TIMO	2	11	2
UD5	GLANDULAS TIROIDES, PARATIROIDES Y SUPRARRENALES	3	11	2
UD6	PIEL, TEJIDOS BLANDOS, HUESO, SNC Y GLOBO OCULAR	6	11	2

6. METODOLOGÍA

6.1. SITUACIONES CONTEXTO COVID-19

6.1.1. PRESENCIALIDAD

Se acoge a lo dispuesto en las *INSTRUCCIONES de 13 de julio de 2021, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22*, así como en el Plan Covid del centro

6.1.2. CONFINAMIENTO DE UN ALUMNO

En caso de confinamiento de un alumno éste continuará trabajando online a través de Classroom hasta su incorporación al ritmo normal de clases. Se dará prioridad a criterios de evaluación teóricos y se facilitará a su regreso la



recuperación/repetición de actividades de enseñanza-aprendizaje/instrumentos de evaluación que repercutan en la calificación.

6.1.3. CONFINAMIENTO DEL GRUPO DE ALUMNOS

En caso de confinamiento de un grupo éste continuará trabajando online a través de Classroom hasta su incorporación al ritmo normal de clases. Se dará prioridad a criterios de evaluación teóricos y se facilitará a su regreso la



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
IES LOS COLEGALES

recuperación/repetición de actividades de enseñanza-aprendizaje/instrumentos de evaluación que repercutan en la calificación.

6.1.4. CONFINAMIENTO DEL PROFESORADO

En caso de confinamiento de uno o varios profesores éstos tutorizarán el trabajo del alumnado desde casa, a través de Classroom, priorizando los contenidos teóricos. A su regreso se retomará la actividad normal, con la realización de los criterios de evaluación de carácter práctico pendientes.

6.1.5. CONFINAMIENTO DEL CENTRO

En caso de confinamiento de todo el centro, el profesorado y alumnado continuarán la actividad docente desde casa, a través de Classroom, priorizando los contenidos teóricos. Se podrán adaptar contenidos prácticos a la situación, trabajándose a través de videos o simulaciones virtuales. A su regreso, se retomará la actividad normal, con la realización de los criterios de evaluación de carácter práctico y teóricos pendientes.

6.2. MÉTODOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

En el presente curso se llevarán a cabo:

- Método expositivo o clase magistral
- Método demostrativo o prácticas guiadas
- Metodología flipped Classroom
- Experiencias gamificadas

Para este curso académico no se propone trabajar con la dinámica de aprendizaje cooperativo dado la complejidad de impartir clase en contexto covid-19. Por ello las prácticas se establecen grupos fijos de máximo 3 alumnos. Se limitará el contacto con otros alumnos de otros grupos de prácticas, aunque en un laboratorio donde se comparte material es prácticamente imposible

6.3. AGRUPAMIENTOS

En la semana presencial el alumnado estará:

- Sentado de cara al profesor respetando distancia de seguridad, siempre en el mismo pupitre
- En grupos de 3 alumnos para la realización de prácticas o trabajos. Estos alumnos serán los mismos durante todo el curso para minimizar contactos.
- Otra disposición que garantice distancia de seguridad



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



6.4. MATERIALES Y RECURSOS

- Conexión wifi, ordenadores, cañón proyector, pizarra. Plataforma educativa Google Suite, entre otras (Edpuzzle...).
- Material bibliográfico, para lo que contamos con una pequeña biblioteca en



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo



Consejería de Educación y Deporte
IES LOS COLEGALES

el aula

- Banco de muestras biológicas y equipamiento para observación de muestras.

6.5. ACTIVIDADES

6.5.1. TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES:

Evaluación inicial

- Clase expositiva presencial sobre aspectos teóricos Clase expositiva grabada y compartida en Classroom.
- Actividades (preguntas cortas, resolución de casos, problemas...) sobre criterios de evaluación teóricos subidas a Classroom.
- Prácticas de visualización de muestras.

Estas prácticas serán:

- En grupos de dos/tres alumnos.
- Práctica autónoma o independiente.

Todas las actividades se reflejarán en uncuaderno de prácticas.

6.5.2. ACTIVIDADES DE REFUERZO

Para aquellos alumnos/as que lo requieran se diseñan actividades de refuerzo centradas en los contenidos y criterios de evaluación esenciales. También a través de Classroom.

6.5.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Medidas de higiene en contexto covid-19
- Celebración del día mundial del SIDA
- Participación en FORMAJOVEN (hábitos de vida saludable, prevención embarazo e ITS)
- Concienciación de la donación de órganos y tejidos
- Primeros auxilios en contexto covid-19
- Participación en jornadas de difusión de la FP
- Participación en actividades de emprendimiento del departamento de FOL
- Fomentar la lectura, haciendo hincapié en una lectura compartida entre todos en el aula; propuestas de búsqueda de información para ampliación de contenidos de las distintas unidades didácticas utilizando distintas fuentes bibliográficas



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



6.5.4. ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARES

Las actividades interdisciplinarias en el C.F.G.S. de Anatomía Patológica se encuentran trabajadas desde el módulo de Proyecto, que como su nombre indica, integra y reúne todos y cada uno de los módulos del ciclo. Desde este módulo se orientará al alumno en los aspectos que estén relacionados con otros módulos.



Contenidos interdisciplinares:

- Recepción de muestras, con el módulo de Gestión de Muestras Biológicas
- Manejo del microscopio óptico, con el módulo de TGL y BMC
- Seguridad y prevención de riesgos laborales, con el módulo de FOL

Destacar también actividades de emprendimiento dirigidas por el departamento de FOL

6.6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL AULA

Dada la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, se plantean variedad de actividades (más sencillas y más complejas). Además los instrumentos de evaluación aplicados son variados y no se centran sólo en aspectos teóricos y memorísticos.

6.7. ATENCIÓN A ALUMNADO REPETIDOR

Para este alumnado se insiste en la importancia de la asistencia a clase, se vigilará especialmente la evolución y participación en las actividades propuestas para evitar un nuevo fracaso.

Entre las actividades que se trabajarán:

- Técnicas de estudio: esquematización, organización de hábitos de estudios y rutinas, uso de agenda...
- Propuestas de actividades específicas para el refuerzo y asimilación de contenidos.
- Pruebas prácticas, orales o escritas que se ajusten a las características del perfil del alumnado.
- Atención individualizada en la realización de todas las simulaciones en el taller.
- Repaso semanal de contenidos no superados.
- Elaboración de esquemas complementarios.
- Realización de pruebas de recuperación tanto teóricas como práctica.

6.8. ANEAE. PROGRAMAS DE REFUERZO Y DE PROFUNDIZACIÓN DEL ALUMNADO CON ADAPTACIÓN CURRICULAR NO SIGNIFICATIVA

Se colabora con el Departamento de Orientación en la identificación de este alumnado. Se realizarán adaptaciones de acceso:

- Evaluación inicial en la que detectamos y analizamos la situación a la que nos enfrentamos, su dificultad, etc.

Propuesta curricular:



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
IES LOS COLEGALES

- Evaluación sumativa.
- Ofrecer más tiempo en pruebas de evaluación
- Ofrecer más tiempo en prácticas de laboratorio



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
IES LOS COLEGALES

- Situarlo en grupos de prácticas en los que encaje y sea bien acogido.
- Adaptación de letra, tipología de examen...

Facilitar acceso físico al puesto de prácticas

7. EVALUACIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

MOMENTOS DE LA EVALUACIÓN

Sesión de Evaluación inicial: al principio del módulo, con fines diagnósticos.

Sesiones de Evaluación parcial:

- Primera evaluación: Diciembre
- Segunda Evaluación: Marzo, tras alcanzar 110 sesiones lectivas del ciclo

Sesión de evaluación final: junio

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Control de asistencia: la asistencia es obligatoria en la semana presencial. Cuando el alumno/a falta de forma reiterada a la materia, se dispone de menor número de actividades realizadas y por tanto de menos herramientas de evaluación. Las faltas de asistencia por confinamiento o enfermedad serán comunicadas vía iPasen.

Control de temas: Mediante examen escrito en modalidad presencial preferentemente. Se tendrá en cuenta la ortografía, restando un máximo de 0'5 puntos sobre la prueba escrita si supera un total de 3 faltas. Acto de copiar, supondrá el inmediato suspenso de la materia que esté examinando.

- De copiar en un examen de Evaluación, suspenderá la materia examinada.
- El acto de copiar se sancionará por parte del Equipo Directivo

Actividades Classroom. Llevarán calificación. Tendrán fecha de entrega. Se podrán usar diversas app de educación (Edpuzzle, Loom, Kahoot, etc...)



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



7.2. CÁLCULO DE CALIFICACIONES

La calificación de las U.T. se realizará tomando como referencia los R.A., que se ponderarán según la tabla adjunta con los correspondientes C.E. y los diferentes instrumentos de evaluación.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
IES LOS COLEGIALES

% del R.A. respecto al módulo	C.E	% de los C.E.	%C.E.respecto al R.A.	% de los instrumentos
R.A.1	a	10	1,6	Examen-Control escrito/ oral. 75% Actividades de distinto tipo y complejidad. 25% Estos 2 instrumentos contribuyen proporcionalmente a cada CE.
	b	10	1,92	
	c	12	1,92	
	d	12	1,92	
	e	12	1,92	
	f	12	1,92	
	g	10	1,6	
	h	10	1,6	
	i	10	1,6	
	16		100	
R.A. 2	a	10	1,6	Examen-Control escrito/ oral. 75% Actividades de distinto tipo y complejidad. 25% Estos 2 instrumentos contribuyen proporcionalmente a cada CE
	b	10	1,6	
	c	10	1,6	
	d	10	1,6	
	e	10	1,6	
	f	10	1,6	
	g	10	1,6	
	h	10	1,6	
	i	10	1,6	
	j	10	1,6	
16		100	16	
R.A. 3	a	14	1,96	Examen-Control escrito/ oral. 75% Actividades de distinto tipo y complejidad. 25% Estos 2 instrumentos contribuyen proporcionalmente a cada CE
	b	14	1,96	
	c	12	2,04	
	d	12	2,04	
	e	12	2,04	
	f	12	2,04	
	g	12	2,04	
	h	12	2,04	
17		100	17	
R.A. 4	a	10	1,7	Examen-Control escrito/ oral. 75% Actividades de distinto tipo y complejidad. 25% Estos 2 instrumentos contribuyen proporcionalmente a
	b	12	2,04	
	c	12	2,04	
	d	12	2,04	
	e	12	2,04	
	f	12	2,04	
	g	10	2,04	
	h	10	2,04	
	i	10	2,04	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
IES LOS COLEGALES

				cada CE	
17		100	17		
R.A. 5	a	10	1,7	Examen-Control escrito/ oral. 75% Actividades de distinto tipo y complejidad. 25% Estos 2 instrumentos contribuyen proporcionalmente a cada CE	
	b	9	1,53		
	c	9	1,53		
	d	9	1,53		
	e	9	1,53		
	f	9	1,53		
	g	9	1,53		
	h	9	1,53		
	i	9	1,53		
	j	9	1,53		
	k	9	1,53		
17		100	17		
R.A. 6	a	10	1,7		Examen-Control escrito/ oral. 75%
	b	10	1,7		
	c	10	1,7		



	d	10	1,7	Actividades de distinto tipo y complejidad. 25%
	e	10	1,7	
	f	10	1,7	
	g	10	1,7	
	h	10	1,7	
	i	10	1,7	
	j	10	1,7	
				Estos 2 instrumentos contribuyen proporcionalmente a cada CE
17		100	17	

7.3. RECUPERACIONES

Aquel alumno/a que suspenda o no pueda asistir al control de la U.T. por cualquier razón, podrá **recuperar** en la fecha acordada al final del trimestre. Actividades y trabajos con fecha límite de entrega: si el alumno no ha realizado alguna de las tareas propuestas en el plazo establecido, podrá entregarla en la fecha acordada para la recuperación al final del trimestre.

PERIODO ENTRE LA 2ª EVALUACIÓN PARCIAL Y LA EVALUACIÓN FINAL

El alumno/a que no apruebe con un 5 el módulo al finalizar el segundo trimestre no acudirá a la FCT. Tras el análisis de los R.A no alcanzados. Al alumno/a se le facilitará un PROGRAMA DE RECUPERACIÓN adaptado a su situación y la metodología necesaria para alcanzar esos R.A. no superados durante el curso

MEJORA DE LA CALIFICACIÓN

Tendrá lugar en junio, como contempla la orden de evaluación. Para ello el alumno/a comunicará previamente su intención al profesorado. El alumno/a podrá subir nota en aquellos C.E. que presentan unos instrumentos con valor más bajo.

En caso de bajada de nota, prevalecerá la nota inicial.

8. UNIDADES DIDÁCTICAS

UD1 APARATO RESPIRATORIO

UD2 APARATO GENITOURINARIO

UD3 TRACTO DIGESTIVO

UD4 GÁNGLIOS LINFÁTICOS, BAZO Y TIMO

UD5 GLÁNDULAS TIROIDES, PARATIROIDES Y SUPRARRENALES

UD6 PIEL, TEJIDOS BLANDOS, HUESO, SNC Y GLOBO OCULAR



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
IES LOS COLEGALES

9. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

La programación es aprobada por el Departamento de Sanitaria y aprobada en Claustro de profesores. Posteriormente se revisará su impartición en sucesivas reuniones de departamento.

Para que resulte dicha evaluación más eficiente se tendrán en cuenta los



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



siguientes indicadores de la evaluación de la práctica docente, entre los que se encuentran:

La secuencia lógica de contenidos en las unidades didácticas.

La contextualización y actualización de los contenidos de las unidades didácticas.
El ajuste de la programación a la legislación y currículo vigente.

Los tiempos dedicados a cada unidad didáctica.